



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040043345

de 11-09-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa **SECRETARIO, Código 4178, Grado 13**, ubicado en la Inspección Fluvial de Puerto Leguizamo, del Ministerio de transporte, el cual se encuentra en vacancia definitiva.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 9893 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer diez (10) vacantes definitivas del empleo denominado **SECRETARIO, Código 4178, Grado 13**, identificado con el Código OPEC No. 144884, modalidad abierto del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 el 05 de agosto de 2022.

Que dentro de los términos de Ley, el Ministerio de Transporte ha venido adelantado los trámites administrativos pertinentes, expidiendo las resoluciones de nombramiento en período de prueba de quienes en mérito les asiste el derecho para proveer las vacantes inicialmente ofertadas, identificadas con la OPEC No. 144867.

Que a través de Resolución No. 20233040047035 del 01 de noviembre de 2023, se nombró en período de prueba a la señora NATHALYA JAZMIN ENCIZO ROCHA, identificada con C.C. No. 1.015.997.465, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte **SECRETARIO, Código 4178, Grado 13**, asignado a la Inspección Fluvial de Puerto Leguizamo, del



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040043345

de 11-09-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

Ministerio de Transporte, ubicada en el Municipio de Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo.

Que mediante oficio radicado MT No. 20233041285171 de 21 de noviembre de 2023, el Ministerio de Transporte comunicó a la señora NATHALYA JAZMIN ENCIZO ROCHA, el nombramiento en período de prueba; quien, por medio de oficio radicado No. 20233031938052 del 07 de diciembre de 2023, aceptó el nombramiento y solicitó prórroga para su posesión por 90 días; solicitud que fue aceptada parcialmente por la Subdirección del Talento Humano mediante oficio Radicado MT No. 20233411415731 del 20 de diciembre de 2023, indicando que su fecha de posesión quedaba programada para el día 07 de marzo de 2024.

Que la señora NATHALYA JAZMIN ENCIZO ROCHA, mediante oficio radicado con el No. 20243030352192 del 01 de marzo de 2024, manifestó no tomar posesión en el cargo SECRETARIO, Código 4178, Grado 13, de la Inspección Fluvial de Puerto Leguizamo, ubicada en el municipio de Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo, del Ministerio de Transporte, motivo por el cual, a través de Resolución No. 20243040015655 del 15 de abril de 2024, se derogó el nombramiento en período de prueba efectuado en mención.

Que el acto administrativo No. 20243040015655 del 15 de abril de 2024, fue publicado el 22 de abril de 2024, en el portal SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC. El día 29 de mayo de 2024, en cumplimiento a la competencia constitucional, la Directora de Administración de Carrera Administrativa de dicha Comisión, a través del módulo de reporte de novedades del portal SIMO 4.0, autorizó al Ministerio de Transporte: "...el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible **NORYS MARIA SUAREZ BERTEL** identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro. **1129573931**, quien ocupó la posición diez (10) en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. **144884**, denominado **SECRETARIO, Código 4178, Grado 13**, con ocasión a la derogatoria del(la) elegible NATHALYA JAZMIN ENCIZO ROCHA." (NFT)

Que conforme lo anterior, corresponde: (i) Proveer el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado **SECRETARIO, Código 4178, Grado 13**, asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Leguizamo, del Ministerio de Transporte, ubicada en el Municipio de Puerto Leguizamo, Departamento de Putumayo, con la elegible **NORYS MARÍA SUÁREZ BERTEL**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar, en período de prueba a la señora **NORYS MARÍA SUÁREZ BERTEL**, identificada con C.C. No. 1.129.573.931, en el empleo de carrera administrativa de la planta global de personal del Ministerio de Transporte, denominado **SECRETARIO, Código 4178, Grado 13**, empleo asignado a la Inspección Fluvial de Puerto Leguizamo, del Ministerio de



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040043345

de 11-09-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 1429 de 2020"

transporte, ubicada en el Municipio de Puerto Leguízamo, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo, tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Informar, a la señora **NORYS MARÍA SUÁREZ BERTEL** que dentro del término de diez (10) días hábiles, deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.

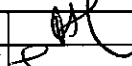

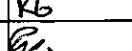
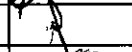

ARTÍCULO TERCERO. – Ordenar, al Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte, reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIMO 4.0, la expedición del presente acto administrativo y al Grupo Notificaciones de la Secretaría General, su publicación en la página web de este Ministerio.

ARTÍCULO CUARTO. – Comunicar, el presente acto administrativo a la señora **NORYS MARÍA SUÁREZ BERTEL**, en la Calle 53 B # 33-46 de Barranquilla-Atlántico y/o al correo electrónico nory SUÁREZ@hotmail.com.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Aprobó:	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministra.	
Revisó:	Karoll García Vargas	Secretaria General.	
	Karent Gutiérrez Varón	Contratista Secretaría General.	
	Diana Carolina Guarín Cortés	Subdirectora del Talento Humano.	
Proyectó:	Libia Constanza Vargas Ulloa	Coordinadora Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	
	Germán A García Burgos	Profesional Especializado - Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa.	